PROGRAMA GEF PÁRAMOS PARA LA VIDA

ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

FUENTE DE LOS RECURSOS	PNUD
ACTIVIDAD	Sistematización de los procesos de participación comunitaria
AÑO PAA /LINEA PAA	2026/Línea 123
CATEGORÍA	72200 EQUIPO Y MOBILIARIO - Rubro 1442
PROCEDIMIENTO	Cotización de precios
OBJETO CONTRACTUAL	Adquirir equipos tecnológicos y materiales para el fortalecimiento de las estrategias de educación ambiental, comunicación y participación comunitaria implementadas en el área protegida Parque Nacional Natural Los Nevados, en el marco del proyecto Páramos para la vida.

1. GENERALIDADES

1.1. Antecedentes.

El proyecto GEF Páramos para la Vida tiene como objetivo general "Conservar los ecosistemas de páramo por medio de la promoción de sistemas sostenibles para la conservación de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y de agrobiodiversidad, y la gestión adecuada de conflictos socioambientales". El Parque Nacional Natural Los Nevados está alineado al componente 2 del proyecto relacionado con la mejora en la efectividad de manejo de 9 áreas protegidas.

El Parque Nacional Natural Los Nevados, tiene una extensión de 61.410,53 hectáreas, con jurisdicción en los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío y Tolima. Se circunscribe a un ámbito territorial que tiene injerencia directa con actores en los cuatro departamentos mencionados y once municipios: Villamaría - Caldas, Santa Rosa de Cabal y Pereira - Risaralda, Salento – Quindío, Ibagué, Anzoátegui, Santa Isabel, Murillo, Villahermosa, Casabianca y Herveo – Tolima. Siendo un referente económico, cultural, social y de conservación en la ecorregión del eje cafetero.

A su vez, el Plan de Manejo del PNN Los Nevados (2017-2022 en actualización) estableció como uno de los objetivos estratégicos "Mantener la oferta de servicios ecosistémicos a través de la articulación con procesos de ordenamiento ambiental del territorio con actores estratégicos, que conlleven a la disminución de presiones sobre los valores objeto de conservación y a una adecuada gestión del riesgo."

En este sentido el Parque Nacional Natural Los Nevados avanza en la implementación de acciones en el marco de la línea estratégica de Prevención, Vigilancia y Control, la línea de Monitoreo e Investigación y la de Educación y Comunicación para la conservación, que contribuyan no solo a disminuir presiones al interior del Área Protegida, sino al posicionamiento del PNN Los Nevados como determinante ambiental del territorio, así como su visibilidad como referente de conservación en la ecorregión del eje cafetero, en especial de

ecosistemas de alta montaña siendo los glaciares el más representativo, por lo que se considera importante aumentar las oportunidades de conocimiento y actividades educativas dirigidas a la comunidad en general, mediante la realización de material educativo y de sensibilización.

Teniendo en cuenta lo anterior se requiere la compra de materiales para realizar actividades de educación ambiental y micrófonos de apoyo para grabación en campo, que fortalezcan la línea estratégica de educación ambiental y comunicación del Parque Nacional Natural Los Nevados, las cuales ayudarán a la formulación, aplicación y fortalecimiento de procesos de educación ambiental, participación social, divulgación y apropiación del conocimiento con los diferentes actores del Área Protegida, contribuyendo al cumplimiento de metas, gestión, posicionamiento y reconocimiento del parque como referente de conservación y como determinante ambiental del territorio.

1.2. Alcance.

Adquirir, suministrar y entregar los equipos tecnológicos y materiales para actividades de educación ambiental, lo cual permitirá fortalecer la gestión, posicionamiento y visibilidad del Parque Nacional Natural Los Nevados mediante la línea estratégica de Educación y Comunicación para la conservación de los ecosistemas presentes en el Área Protegida y sus Valores Objeto de Conservación, en el marco del proyecto GEF Páramos para la Vida.

Suministrar los bienes agrupados en dos (2) lotes, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en los presentes Términos de Referencia.

Realizar la entrega de los equipos en la sede administrativa de Parques Nacionales Naturales de Colombia, de la ciudad de Manizales o en el lugar que se indique oficialmente, en las condiciones de embalaje y transporte que aseguren su adecuado estado de funcionamiento.

Brindar garantía mínima por defectos de fabricación y funcionamiento, en los casos que se requiera (lote 1) conforme a las condiciones ofrecidas por el fabricante y la normativa vigente.

1.3. Objeto.

Adquirir equipos tecnológicos y materiales para el fortalecimiento de las estrategias de educación ambiental, comunicación y participación comunitaria implementadas en el área protegida Parque Nacional Natural Los Nevados, en el marco del proyecto Páramos para la vida.

1.4. Especificaciones Técnicas

El oferente deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

Lote 1

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	**Micrófono solapa inalámbrico tipo cápsula ultraligero**, para solapa. Con cancelación de ruido. 48kHz/16 bits, 20 Hz-20 kHz para iPhone/cámara/Android. Caja x2. Sonido estéreo. Autonomía: hasta 10 horas por carga de los transmisores. con la opción de que, con el estuche de carga, la autonomía total se extienda. Estuche de carga para almacenamiento y recarga de los transmisores y el receptor. Respuesta de frecuencia: , 20 Hz-20 kHz. Rango mínimo de transmisión: 300 metros en línea de vista. Autonomía mínima: 10 horas de funcionamiento continuo por carga. Compatibilidad: iPhone, dispositivos Android, cámaras DSLR o mirrorless, tabletas y computadores. Sonido estéreo. Sistema de transmisión inalámbrica de audio en tiempo real.	Unidad	1
2	**Sistema de micrófono dual inalámbrico tipo botón**, con cancelación de ruido. Diseñado para cámaras, celulares Android, iPhone y computadores. Con dos transmisores (micrófonos), tres receptores (cámara, USB-C y Lightning) y un estuche de carga. Sonido estéreo. Respuesta de frecuencia: 20 Hz - 20 kHz. Sonido estéreo. Rango mínimo de transmisión: 300 metros (en línea de vista). Autonomía: hasta 10 horas por carga de los transmisores. con la opción de que, con el estuche de carga, la autonomía total se extienda. Receptores y adaptadores para: Cámaras (salida de 3,5 mm), dispositivos USB-C (Android, algunos iPhone y otros equipos compatibles). Dispositivos Lightning (iPhone con ese conector). Compatibilidad: iPhone, dispositivos Android, cámaras DSLR o mirrorless, tabletas y computadores. Sistema de transmisión inalámbrica de audio en tiempo real.	Unidad	1

Lote 2

Ítem	Descripción	Unidad de	Cantidad

		medida	
1	**Tabla carpeta legajadora tamaño oficio en plástico.** Plástico de alta resistencia, con mecanismo legajador en metal. Sistema de sujeción para archivo de documentos, resistente al uso continuo y a la humedad.	Unidad	6
2	Marcadores permanentes, surtidos de alto rendimiento.	Unidad	12 cajas x 12 unidades.
3	**Plumones surtidos de alto rendimiento.** Punta delgada.	Unidad	12 cajas x 12 unidades
4	**Lápices grafito HB.** Lápices de madera para escritura y dibujo.	Unidad	12 cajas x 12 unidades.
5	**Lapiceros negros 0.7mm.** Con cuerpo plástico, con punta metálica y tinta negra de secado rápido.	Unidad	12 cajas x 12 unidades.
6	**Caja de colores punta gruesa.** Lápices de colores para ilustración y expresión artística con mina de alta durabilidad.	Unidad	12 cajas x 12 unidades.
7	**Crayones gruesos de colores.** Cera pigmentada no tóxica.	Unidad	24 cajas x 12 unidades.
8	**Pinturas en vinilo x 125 milímetros.** Pintura vinílica a base de agua en envase plástico. Colores surtidos, en donde se incorpore: 12 vinilos blancos, 12 vinilos negros, 12 vinilos amarillos, 12 vinilos azules, 12 vinilos verdes, 12 vinilos rojos.	Unidad	72 unidades
9	**Tijeras escolares punta roma.** Elementos para corte de papel y cartulina. Acero inoxidable y mango plástico ergonómico.	Unidad	150 unidades
10	**Pegante líquido vinílico blanco de 1000 gr.** Adhesivo para papel, cartulina y manualidades.	Unidad	8 unidades
11	**Notas Adhesivas Removibles 76x76mm Colores surtidos X 250 Hojas.** Papel autoadhesivo removible de colores surtidos.	Unidad	12 unidades
12	**Lupa de mano para niños.** Lente de acrílico o plástico transparente con mango plástico resistente.	Unidad	60 unidades
13	**Cinta de Enmascarar 18mm x 40 Metros.** Papel crepé adhesivo de fácil remoción.	Unidad	12 unidades
14	**Cinta transparente 12 MM X 20 MT.**	Unidad	12 unidades
15	**Paquete de Fichas Bibliográficas Cartulina X 100 Unidades.** Paquete surtido, de colores blanco y pastel para escritura y organización de información.	Unidad	12 paquetes
16	**Paquete de Cartulina escolar de 1/8 135 g x 10 unidades** (colores surtidos)	Unidad	12 paquetes
17	**Paquete de Cartón Paja Tamaño Octavo 1/8 x 100 unidades**	Unidad	2 paquetes
18	**Bloc de papel iris tamaño carta x 40 hojas, 8 colores. 80**	Unidad	12 bloc

	gr.		
19	**Bloc cuadriculado carta, 70 hojas. Papel bond cuadriculado.**	Unidad	12 bloc
20	**Paquete con Set de foamy moldeable x 24 unidades de colores surtidos.** También llamado goma EVA moldeable, no tóxica y de secado al aire.	Unidad	12 sets
21	**Caja de plastilina x 10 unidades de diferentes colores.** Plastilina moldeable no tóxica a base de ceras y pigmentos.	Unidad	12 cajas
22	**Rollo de Papel Kraft 24" 60 gr.** Papel de fibras de celulosa de alta resistencia.	Unidad	3 rollos
23	**Lana escolar X 50 G (84 MT) colores surtidos: amarillo, azul, rojo, blanco, negro, verde.**	Unidad	16 unidades
24	**Bloc origami de 20 x 20 cm x 50 hojas.** Papel de colores surtidos para plegado y manualidades.	Unidad	24 Bloc

Condiciones de entrega

- Los equipos correspondientes al lote 1 deberán entregarse en condiciones de correcto funcionamiento y su recibido a satisfacción estará sujeto a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas por parte del supervisor del contrato.
- Para el lote 1, los equipos deberán contar con garantía mínima de doce (12) meses otorgada por el fabricante o proveedor.

Otras condiciones técnicas a tener en cuenta:

- Los elementos deberán ser nuevos, originales y de primera calidad, sin uso previo ni reacondicionados.
- Los materiales deberán ser aptos para uso en condiciones climáticas extremas, baja temperatura, humedad y exposición prolongada.
- El proveedor deberá entregar fichas técnicas detalladas de cada ítem ofertado, que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas.
- Todos los equipos deberán entregarse con los accesorios, cables, adaptadores, estuches y demás componentes requeridos para su correcto funcionamiento, conforme a las especificaciones técnicas ofertadas por el proveedor.
- Para el lote 1, la fecha de fabricación de los equipos no deberá ser superior a dos (2) años contados a partir de la fecha de entrega.
- El proveedor deberá garantizar la disponibilidad de repuestos y soporte técnico durante el periodo de garantía, cuando aplique.
- El embalaje deberá ser adecuado para el transporte, garantizando la protección del equipo contra golpes, humedad y contaminación.
- El proveedor deberá asumir los costos asociados a transporte, cargue, descargue y entrega en el lugar indicado.
- En caso de no conformidad técnica, el proveedor deberá realizar la sustitución inmediata de los elementos sin costo adicional para la entidad.

1.5. Obligaciones Específicas del Contratista

a. Entregar los bienes objeto del contrato en el lugar de ejecución establecido, dentro del plazo previsto y en cumplimiento de las especificaciones técnicas definidas en los

presentes términos de referencia.

b. Entregar los equipos tecnológicos del lote 1 con la respectiva garantía del fabricante, manuales de uso y demás accesorios que hagan parte de la oferta.
c. Garantizar el oportuno suministro de los bienes objeto del contrato, asegurando que sean nuevos, originales cuando aplique, de primera calidad y que cumplan las especificaciones técnicas establecidas.
d. **PATRIMONIO NATURAL** se reserva el derecho de verificar, durante la ejecución del contrato y al momento de la entrega, que los bienes suministrados correspondan a las especificaciones técnicas, marcas (cuando hayan sido ofertadas), calidad y condiciones ofrecidas por el contratista. En caso de evidenciar inconsistencias, podrá solicitar el reemplazo de los bienes sin costo adicional para la entidad.
e. Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y este (el contratista), dentro del plazo que establezca el supervisor del contrato, efectuará la reposición de los bienes en el lugar indicado por la entidad.
f. Los equipos correspondientes al lote 1 deberán ser nuevos, originales, de primera calidad y no podrán corresponder a productos remanufacturados, reacondicionados (refurbished), de demostración o de segunda mano. Así mismo, deberán contar con respaldo del fabricante para su comercialización y garantía en Colombia.
g. Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los elementos adquiridos.
h. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
i. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
j. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
k. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.
l. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
m. El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato
n. El contratista deberá realizar la entrega de los bienes dentro del plazo máximo establecido en la orden de compra o contrato. Cualquier retraso deberá ser justificado y aprobado por el supervisor del contrato.
o. Atender oportunamente las solicitudes de garantía y soporte técnico durante el periodo de garantía ofrecido para los equipos del lote 1.
p. Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato.

2. CONDICIONES HABILITANTES

El incumplimiento por parte del oferente de cualquiera de los requisitos mínimos habilitantes

que se señalan a continuación dará lugar a que la propuesta presentada no sea objeto de evaluación.

2.1. Capacidad jurídica para presentar ofertas.

En la presente invitación pueden participar personas naturales o jurídicas, cuya actividad u objeto social esté directamente relacionado con el objeto del contrato a suscribirse. Además de lo anterior, el oferente no debe estar incurso en causal de exclusión, conflicto de interés o practica sancionable.

2.2. Experiencia del oferente

El oferente deberá acreditar 1 o más contratos cuyo objeto esté directamente relacionado con el objeto y/o actividades a ejecutar en el presente contrato, tales como el suministro de equipos tecnológicos, equipos audiovisuales, papelería, materiales didácticos o elementos para procesos educativos. Además, el valor ejecutado debe ser igual o superior a 8 MILLONES 100 MIL PESOS ($8.100.000) de ofertar los 2 lotes.

Nota 1: Los contratos relacionados para acreditar la experiencia, deben estar totalmente ejecutados y liquidados a la fecha del cierre de entrega de ofertas del presente proceso. No se admitirán contratos que se encuentren en ejecución.

2.3. Documentos requeridos en la cotización.

a) Carta de Presentación
b) Certificado de existencia y representación legal, la fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la presente convocatoria.
c) La cotización, que debe incluir las especificaciones técnicas requeridas.
d) Fichas técnicas de los equipos o elementos (cuando aplique).
e) Certificación de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social: El proponente deberá anexar la respectiva certificación en la cual se indique que se encuentra cumpliendo y/o a paz y salvo en el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social –EPS, Pensiones y ARL-, así como de los Aportes Parafiscales –SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar-, y Subsidio Familiar a que haya lugar, de todos los empleados a su cargo. La certificación deberá ser suscrita por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta. Este documento deberá ser expedido con fecha no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.
f) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de selección.
g) Copia cédula de ciudadanía de representante legal.
h) Certificado de antecedentes fiscales de la Persona Jurídica y Representante Legal expedido por la Contraloría General de la República no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de selección.
i) Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.

j) **El oferente deberá entregar cotización**. En la cotización se deben incluir todos los costos unitarios, parciales, totales de los elementos ofertados en las condiciones y especificaciones. Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el proponente deberá tener en cuenta todos los costos, seguros, gastos de transporte indicando el valor para cada uno de los lugares relacionados en el numeral 6.3 de los Términos de referencia.

3. CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Cotización:

Los oferentes deberán presentar la cotización incluyendo todas especificaciones técnicas requeridas en el proceso y la ficha técnica o certificado de especificaciones técnicas, con la totalidad de las cantidades mínimo y valor unitario por cada uno de los lotes.

La cotización NO debe incluir impuesto, por la naturaleza de los fondos, los recursos del programa son exentos de impuestos, tasas y contribuciones de orden nacional, del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) y del impuesto a las ventas (IVA)según lo contemplado en el Decreto 1651 de 2021 el cual sustituyó los artículos 1.3.1.9.2 al 1.3.1.9.5 del Capítulo 9 del Título 1 de la Parte 3 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016.
La cotización se debe realizar en pesos colombianos. La vigencia de la cotización será por 120 días a partir de la presentación de esta.

4. EVALUACIÓN

El comité evaluador/programa iniciará con la revisión de los requisitos habilitantes los cuales calificará como cumple/no cumple – TÍTULO 2 REQUISITOS HABILITANTES. Seguidamente evaluará los requisitos técnicos – TIUTLO 3 CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, se calificará como cumple no cumple. Se revisará la cotización presentada, deberá incluir todos los ítems solicitados, cantidades requeridas, precios unitarios.

El comité deberá revisar las operaciones aritméticas de las cotizaciones. La propuesta que cumpla con los requisitos habilitantes, requisitos técnicos y oferte el menor valor, será la cotización seleccionada y el comité recomendará la contratación del proveedor.

5. OTRAS CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. Forma de Pago

Patrimonio Natural pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato, de conformidad con los bienes efectivamente entregados, dentro de los quince (15) días siguientes a la presentación de la factura o documento equivalente, junto con el soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social, previa expedición de la constancia de cumplimiento del supervisor del contrato.

Los pagos serán realizados de la siguiente forma:

- Un único pago del 100% del valor total del contrato, contra factura debidamente

aprobada por el supervisor y previamente habiendo entregado los bienes conforme a las condiciones del contrato. Aplica para cada lote. En caso de adjudicarse ambos lotes a un mismo proveedor, se realizará un único pago una vez se reciban a satisfacción todos los bienes contratados.

Para proceder con el pago, el contratista deberá anexar como mínimo los siguientes documentos o certificaciones:

a) Factura electrónica (cuando aplique) expedida de acuerdo con los requisitos de Ley.
b) Acta de entrega de los bienes suscrita por el supervisor del contrato y contratista.
c) Recibo a satisfacción y Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.
d) Certificación por medio de la cual acredite que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y relativos al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normatividad que reglamente la materia.

Todos los documentos para los pagos que deban efectuarse al contratista requieren del aval o aprobación del supervisor.

Por la naturaleza de los fondos, los recursos del programa son exentos de impuestos, tasas y contribuciones de orden nacional, del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) y del impuesto a las ventas (IVA) según lo contemplado en el Decreto 1651 de 2021 el cual sustituyo los artículos 1.3.1.9.2 al 1.3.1.9.5 del Capítulo 9 del Título 1 de la Parte 3 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016.

De acuerdo con la normatividad tributaria colombiana, se realizarán las retenciones en la fuente a las que haya lugar, según las obligaciones que tenga la persona natural o jurídica y/o por la naturaleza del contrato suscrito.

El contratista deberá abrir o contar con una cuenta bancaria, en un establecimiento bancario vigilado por la Superintendencia Financiera, para realizar allí el pago por transferencias, y por concepto de la forma de pago del contrato. Para tal efecto, y para la firma del contrato, el contratista deberá entregar a Patrimonio Natural un certificado bancario con el número de cuenta para efectuar los pagos por transferencias.

5.2. Plazo de Ejecución

El plazo de ejecución será de dos (2) meses, contado a partir de la aprobación de las garantías. Aplica para cada lote. En el caso de ofertar 2 lotes o más se mantendrá el mismo plazo de ejecución.

5.3. Lugar De Ejecución

El contratista ejecutará el contrato en la Calle 68 No. 23A-25, barrio Palermo, Oficina Administrativa del Parque Nacional Natural Los Nevados, sede Manizales.

5.4. Garantías.

Con el fin de avalar el cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión del presente contrato, contratista se compromete a constituir a su propia costa y a favor del Fondo Patrimonio Natural, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del contrato, una garantía consistente en póliza expedida por Compañía de Seguros legalmente constituida y autorizada para funcionar en Colombia la cual deberá cubrir lo siguiente (Aplica para cada lote):

a) **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Para amparar al Contratante de los perjuicios derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, en cuantía equivalente al TREINTA POR CIENTO (30 %) del valor total del contrato, y deberá extenderse por el término de vigencia previsto para el mismo y SEIS (6) MESES MÁS
b) **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS**. Para garantizar la calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados por el contratista, en cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el plazo de ejecución a la del contrato y un (1) año más, contado a partir de la suscripción del acta de recibido a satisfacción..

5.5. Supervisión.

La supervisión del contrato será ejercida por el jefe del área protegida Parque Nacional Natural Los Nevados o a quien delegue.

5.6. Confidencialidad

Toda información obtenida por el contratista relacionados con la ejecución del contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito del Proyecto GEF páramos.

Simon Moreno Gutierrez

SIMON MORENO GUTIERREZ
Jefe de Área Protegida
Parque Nacional Natural Los Nevados
Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró: Ximena Acevedo-PNN Los Nevados
Revisó: Simón Moreno Gutiérrez-PNN Los Nevados
Aprobó: Luisa Palomino - SGMAP